



## **BORRADOR ACTA**

### **21ª reunión del Grupo de Trabajo 1 del LDAC Stocks de Grandes Migradores y OROPs de Túnidos**

**Viernes 20 de octubre de 2017. De 09:00 a 13:00 h  
Hotel Silken Berlaymont – Bruselas, Bélgica.**

**Presidente: Sr. Michel Goujon  
Vicepresidente: Sr. Julio Morón**

#### **1. Bienvenida y disculpas.**

El Presidente del GT1, Sr. Michel Goujon, inaugura la reunión agradeciendo a los representantes de la Comisión y a los miembros su asistencia y participación.

*En el Anexo I se muestra el listado de asistentes en calidad de miembros y observadores.*

#### **2. Aprobación del acta de la última reunión del GT1 – Bruselas, 6 de abril de 2017.**

Se adopta el acta de la reunión precedente con las modificaciones recibidas por parte del Sr. Michel Goujon y la Sra. Gunilla Greig al hilo de sus propias intervenciones.

#### **3. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día sin comentarios ni propuestas de puntos adicionales.

### **Actualización por la Comisión Europea de Trabajo en OROPs de Túnidos:**

#### **4. ICCAT – Océano Atlántico**

##### **4.1 Preparación de la 25ª reunión ordinaria de ICCAT (Marrakech, 14-21 Nov. 2017)**

##### **4.2 Calendario de reuniones y acciones prioritarias para la UE para 2018.**

En ausencia de última hora de los representantes de la Comisión, el Presidente realiza una presentación de las recomendaciones y conclusiones del Comité Científico de ICCAT (SCRS) sobre el estado biológico de los stocks.

Dicha presentación está disponible para consulta en la página web del LDAC. Enlace:

<http://ldac.ldac.eu/attachment/a0abfa1e-6664-460c-8679-793ece7b1b28>



A continuación se resumen las especies principales:

- Patudo (BET): El stock está sobreexplotado y el SCRS recomienda para su recuperación el mantener las capturas en 72.000 toneladas de acuerdo con el RMS/MSY. El TAC se revisó a la baja en 2015 y en 2016 y en 2017 se estableció en 65.000 toneladas. Si bien las capturas superan este TAC se mantiene en el RMS.
- Atún blanco (ALB): Los stocks de norte y sur se encuentran en buena condición, sin que exista sobrepesca ni sobreexplotación. Hay un desarrollo de las normas de control de capturas (HCR) que se está implementando para el stock del norte. No obstante las capturas en 2016 fueron superiores a los TACs.
- Pez espada (SWO): Su evolución es buena. Las capturas fueron inferiores en el Norte, si bien en el sur hay sobrepesca de este stock, no hay sobreexplotación, de ahí que una reducción del TAC no debería de tener mucho impacto.
- Tiburones/Tintorera (BLUE SHARK): Los stocks del norte de tintorera se encuentran en buen estado aunque con capturas superiores a los TACs. En el sur faltan muchos parámetros y se recomienda un enfoque de precaución.
- Marrajo dentado (MAKO): Según los científicos está sobreexplotado. El del Sur, las HCR recomiendan limitar o prohibir las capturas. No obstante, también se pueden adoptar otras medidas como liberar a los tiburones vivos o prohibir la pesca dirigida a estas especies. Habría que armonizar las normas del marrajo dentado ya que se pesca en varias OROPs. La pesca de la tintorera se prohibió en varios países.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, traslada las disculpas del representante de la CE por no haber podido asistir a este grupo de trabajo a última hora por motivo de una reunión con el gabinete del Comisario para la preparación de ICCAT. Al objeto de animar el debate y estimular a los miembros a que trasladen sus comentarios y recomendaciones para su inclusión en el borrador de dictamen del LDAC, realiza un resumen de la posición de la Comisión para cada uno de los stocks atlánticos de interés así como algunas de las deliberaciones y conclusiones presentadas por representantes presentes del sector pequeño y ONGs que son miembros del LDAC en el transcurso de la reunión preparatoria que la Comisión celebró con los stakeholders el día anterior a esta reunión en Bruselas.

***Se incluye el resumen efectuado por el Secretario General como anexo al acta.***

## **Comentarios por parte de los miembros**

### **Pez espada y tiburones (tintorera y marrajo dientes)**

El Sr. Edelmiro Ulloa, ANAPA/ANAMER/ACEMIX/AGARBA, destaca que mantiene la postura que presentaron en la reunión preparatoria con la Comisión sobre los stocks de pez espada del Atlántico, tintorera y marrajo dientes, deseando que consten en el dictamen del LDAC.

Por otra parte, respecto a que la industria debe de mejorar en el reporte de datos de capturas y descartes, recuerda que en el pez espada hay una norma de flexibilidad en ICCAT que permite incluir un porcentaje de by-catch, por lo que en la práctica no existen los descartes. Además destaca que la información de la flota española es la mejor que existe y no entienden el problema de falta de datos para los stocks arriba mencionados.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, solicita al Sr. Ulloa que envíe a la secretaría la explicación y justificación de datos y reportes a los que hizo referencia.

El Sr. Raúl García, WWF, indica que les consta que España está ampliando la cobertura de observadores en la flota palangrera que se dirige a tiburones y pez espada. Respecto al marrajo dientes, reconoce que la flota europea de palangre lleva 10 años pidiendo medidas de gestión para este stock y que en estos momentos se tenga que cerrar la pesquería sería algo terrible para su actividad. No obstante, siendo coherentes con el principio de precaución sí considera que desde WWF se debe de pedir el cierre de la pesquería. Por otra parte, destaca que se debe de tratar de acelerar la evaluación de stock o realizar una revisión externa.

El Sr. Edelmiro Ulloa, ANAPA/ANAMER/ACEMIX/AGARBA, informa que para evitar cualquier carencia al plan de observadores del IEO se decidió sumar un plan de observadores complementario, que asume el sector, coordinado con la Administración española con un aumento del 7% en todos los caladeros. Este plan está en marcha desde el segundo trimestre del año 2017 y se van cumpliendo las expectativas de embarque, que servirán para aclarar las lagunas que se pudieran tener con respecto al pez espada y la tintorera. Además, el sector palangrero de superficie español establecerá un FIP para mejorar y dar forma a estos trabajos que se están realizando.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, opina que a nivel de la UE hay un problema de participación científica en el Comité Científico de ICCAT y otras OROPs. Cree que es un problema para España y para Francia ya que cada vez hay menos científicos que participan en estas reuniones. Parece que llegan científicos de otras nacionalidades (australianos...) con otros modelos nuevos que son difíciles de evaluar. Además destaca que parece que el trabajo de los científicos europeos no se valora, por lo que sugiere que a nivel europeo se coordinen para que se aumente la participación científica así como una puesta en valor de su trabajo. La colaboración del sector pesquero es crucial para remar todos en la misma dirección. Esto se podría abordar con detenimiento en el seno del GT5 del LDAC.

El Sr. Edelmiro Ulloa, ANAPA/ANAMER/ACEMIX/AGARBA, constata el caso de España es muy grave, está de acuerdo y sugiere que se inspire en el modelo de NAFO.

### Túnidos tropicales

El Sr. Raúl García, WWF, señala que el marco normativo actual es insuficiente. En su opinión, habría que definir mejor las normas y destaca que sigue habiendo un problema de cumplimiento. Opina que los requisitos de control y seguimiento han quedado un poco obsoletos, por lo que se deberían de alinear con otros sistemas de cara a avanzar. Actualmente, las posibilidades de recuperación para estos stocks son inferiores al 50%.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, indica que las flotas europeas de cerco de ANABAC, OPAGAC y ORTHONGEL sí están respetando la normativa, señalando que las lagunas proceden de la falta de cumplimiento del plan de gestión por parte de otras flotas no comunitarias.

El Sr. Raúl García, WWF, responde que la UE estaría legitimada para exigir las mejoras en cuanto a cumplimiento. Cree que conocen los puntos a reforzar, por lo que la UE debe de trasladar claramente a los estados costeros el esfuerzo invertido en el control de la pesca INDNR. Piensa que debe de realizar una mayor coordinación. En su opinión, el dictamen del LDAC podría incluir un mensaje en este sentido.

Por otra parte, el Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, cree que si bien se deben de aumentar los observadores en los palangreros, se debe de dar a conocer lo que ha logrado ya la flota europea.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, recuerda que el primer dictamen del LDAC en 2007 aludía al problema de los transbordos en alta mar, apuntando que sería muy positivo recordárselo a la CE con elementos actuales, como por ejemplo: el beneficio que supondría a la actividad económica de los Estados costeros pasar los transbordos en alta mar a los desembarques en los puertos; un control más efectivo de las actividades pesqueras de la flota, que además contribuiría a la aplicación del Acuerdo FAO de Medidas del Estado Rector del Puerto; la recopilación de información científica, una mayor eficiencia en las tasas de cobertura de observadores para otras actividades y la disminución potencial de las actividades de pesca INDNR y el incumplimiento de las condiciones laborales decentes, entre otras.

Además, sobre las estrategias de gestión indica que se debe cursar petición para que los científicos desarrollen normas de control de capturas (HCR) para las especies tropicales.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, propone incluir un punto específico en la próxima reunión del GT1 sobre HCR invitando a científicos expertos en estos temas.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, recuerda que la flota de cerco, lleva más de 20 años aplicando medidas moratorias y las tres especies destacadas, incluyendo al patudo, no consiguen mejorar.

### Política de aletas adheridas para tiburones

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, recuerda que desde la UE y el LDAC se volverá a solicitar la política de aletas adheridas de cara a intentar buscar apoyos en ICCAT. El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, apunta que Japón, China y Corea mantienen su posición negativa y al parecer es definitiva.

#### **ACCIONES:**

##### **ICCAT – Convención Internacional para la Conservación de Túnidos en el Atlántico**

- Se enviará un Dictamen del LDAC a la Comisión, con las recomendaciones sobre los stocks Atlánticos de interés en ICCAT (*nota ex post: el citado dictamen se adoptó por unanimidad por procedimiento de urgencia y se envió el día 14 de noviembre de 2017, antes de la reunión anual de ICCAT*).
- El Secretario del LDAC asistirá a la reunión anual de ICCAT en Marrakech y participará en la/s reunión/es de coordinación que fije la Comisión Europea.

El LDAC estará pendiente de la respuesta de la CE al mismo e invitará a la Comisión a presentar las recomendaciones acordadas en la reunión así como las actuaciones pendientes en la próxima reunión del GT1 en el mes de marzo-abril 2018.

##### **5. WCPFC – Océano Pacífico Central y Occidental**

###### **5.1 - Actualización de la Comisión sobre trabajo y calendario de reuniones de 2018.**

- 14 Reunión Ordinaria de la Comisión (1-7 diciembre 2017, Filipinas).

###### **5.2 -Desarrollo de medidas de gestión para tiburones y rayas.**

La Sra. Angela Martini, representante de la CE, destaca que si bien el Pacífico es una zona de gran importancia pesquera en volumen de capturas, la presencia de los buques europeos es pequeña. En la reunión anual de WCPFC se desarrollarán evaluaciones para la estrategia de gestión. El listado (SKJ) está en buena situación. Sin embargo, el patudo (BET) se encuentra sobreexplotado, si bien las medidas de conservación parece que son más fiables y están surtiendo efecto. Esperan las recomendaciones del Comité Científico en verano del próximo año para proceder a una revisión de varios modelos de gestión. Existen numerosas cuestiones pendientes de resolver como son la gestión de la capacidad pesquera y de la utilización de DCP-FADs, siendo notable las diferencias de enfoque entre el alta mar y las zonas económicas exclusivas jurisdiccionales de los estados costeros. En caso de que se produjese un cierre o prohibición del uso de FADs en alta mar, éstos se desplazarían a la zona económica exclusiva y por tanto se pagarían unas tarifas a los Estados Costeros, lo que conlleva a que éstos se muevan por intereses económicos y no de conservación en muchos casos. La CE desea que se apliquen las medidas de conservación y gestión de forma coherente y no discriminatoria a todos los estados costeros sin excepciones, debiendo existir transparencia en el flujo de información, control efectivo y responsabilidad por parte de los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo (SIDS en sus siglas en inglés).

El proponer un cierre de FADs solamente en alta mar no se justifica desde un punto de vista de conservación, de ahí que le parezca desproporcionada la propuesta de cerrar de forma total en alta mar, medida que pagará la flota de larga distancia. Además cita los ejemplos de China o Kiribati que pescan en esa zona sin tener en cuenta medidas de conservación.



Destaca que las medidas deben de ser en todo momento coherentes y no discriminatorias, en línea con otras OROPs y basadas en el asesoramiento científico.

Respecto al atún blanco del Pacífico Norte, está en la zona verde sin problemas.

Respecto al atún rojo destaca el agotamiento de este stock en el Pacífico Occidental, encontrándose al 2,6% de su biomasa. Si bien en la reunión del Comité del Norte se tomó la dirección correcta, estableciéndose el objetivo de alcanzar el 20% de la biomasa en 2034, fue gracias a que la UE se mostró firme al respecto, pese a asistir como observadores.

Por último, indica que existe una propuesta de las Islas Marshall sobre basuras marinas en la línea del lenguaje utilizado en MARPOL.

- Ronda de preguntas y comentarios por los miembros del LDAC:

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, agradece la presentación de Angela para conocer las medidas que la Comisión se va a plantear como propuesta a negociar en la reunión anual de la WCPCF en diciembre. Destaca las buenas noticias para el patudo, que está en buena situación al parecer después de 20 años con problemas, lo que propicia a que los PNA tengan más tranquilidad. Cree que en este momento se podría plantear por parte de la UE contar con más medidas de gestión, incidiendo en su deseo de establecer un marco regulatorio de gestión a largo plazo. Pregunta a la Sra. Angela Martini, CE, sobre el resultado de CIAT, ya que es algo remarcable, ya que por fin el patudo se encuentra en verde. No obstante destaca que el problema de base continúa siendo el exceso de capacidad de flota. Si bien, puede servir esto como una lección para otros océanos ya que la flota parará 10 días más, pasando de 62 a 72 días.

La representante de la CE, Sra. Angela Martini, afirma que la CE sí está interesada en tratar temas de capacidad, de hecho, habrá un workshop en Cartagena sobre este asunto.

El Sr. Edelmiro Ulloa, ANAPA/ANAMER/ACEMIX/AGARBA, solicita a la representante de la CE, que mantenga informados al sector palangrero español respecto al estado de los tiburones en la Western Pacific.

El Sr. Raúl García, WWF, pregunta sobre el cierre del Índico y cómo se puede resolver el problema del suministro. Cree que CIAT ya cuenta con unas medidas, pero pregunta cómo funciona y cómo se podría aceptar por parte de otras OROPs. No entiende cómo no hay mecanismos por parte de la Secretaría de la OROP para advertir a los países que no se pasen de cuota. Insiste en que debe de existir algún mecanismo efectivo.

La Sra. Angela Martini, representante de la CE, afirma que sí informan a la Administración española sobre el estado de los tiburones. Se discute mucho sobre esta pesquería, pero no cuentan con muchos datos de los stocks de tiburones. De hecho, este año no consiguieron adoptar una medida de conservación, adoptaron un sistema por el que la pesquería se tenía que parar en agosto. Destaca que le han solicitado al personal científico de la Western medidas alternativas. Les consta que ya que no quieren cerrarlo. CIAT se controla bien y hay paradas por cierres de la pesquería. En su opinión, lo mejor es tener un sistema simple, sencillo, que se controla bien y que está funcionando.

La Sra. Despina Symons, EBCD, pregunta sobre la convención de especies migratorias, ya que al parecer la DG ENV de Medio Ambiente posee la competencia y hay una propuesta de incluir en la lista CITES 21 especies de tiburones, pero en asuntos marinos deben consultar a la DG MARE. Pregunta si hay mecanismos de consulta entre las DGs de la Comisión para preparar su posición común sobre la convención de especies migratorias.

La representante de la CE, Sra. Angela Martini, informa que sí han sido consultados por parte de la DG ENV sobre la convención de especies migratorias.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, sobre la cuestión del Sr. Raúl García informa que el suministro por ejemplo de Ecuador lo realizan comprando pescado de Taiwán. Sobre el control, añade que la CIAT tiene un programa propio de observadores con informe semanal de capturas y del consumo de cuotas.

La Sra. Sandra Jen, PEW en calidad de observadora, respecto a las condiciones laborales, pregunta a la representante de la CE si cree que habrá una reunión previa o tendrá que esperar a Manila. Respecto al resto de asuntos, muestra su apoyo al desarrollo de normas de control de capturas y estrategias de gestión para los stocks de tiburidos tropicales, especialmente para el patudo, creyendo que es la vía a seguir.

La Sra. Angela Martini, representante de la CE, responde que en su opinión cree que respecto a las condiciones laborales no habrá nuevos acontecimientos antes de Manila. Así mismo piensa que si bien encontrarán solución en algunos casos, el problema se tendrá con los palangeros por el sistema de control y monitoreo.

**ACCIÓN: A solicitud del Presidente, se acuerda invitar a la próxima reunión del GT1 a un representante de la CE para informar sobre la Convención de Especies Migratorias.**

## **6. CTOI – Océano Índico**

### **6.1 Conclusiones de la reunión plenaria (22-26 mayo 2017).**

### **6.2 Actualización del proceso de desarrollo de Estrategia UE para el Océano Índico.**

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, presentó una tabla resumen con las decisiones adoptadas en la última reunión de la CTOI. La misma se puede encontrar en la página 18 de su presentación, disponible en la página web del LDAC en el siguiente enlace:  
<http://ldac.ldac.eu/attachment/a0abfa1e-6664-460c-8679-793ece7b1b28>

El Sr. Orlando Fachada, representante de la CE, informa de las conclusiones de la reunión plenaria. Destaca que el entorno ha cambiado mucho y se está degradando ya que los Estados Costeros e Insulares están intentando desarrollar una estrategia como la del Pacífico, basada en que los Estados Costeros se mueven por factores puramente económicos para la imposición de medidas estrictas a las flotas foráneas a corto plazo, obviando cuestiones de conservación.

Además lo que perciben a veces los países es que están imponiendo criterios unilateralmente, sin consenso, que se deberían adoptar en foros como las OROPs. Se debe de intentar avanzar, pero la situación no es fácil. Además algunos países no son conscientes de lo que suponen las medidas de la CTOI para el futuro.

Por otra parte, explica que la posición de la UE en el CTOI es la misma, se deben de intentar adaptar a las nuevas circunstancias para seguir activos en el Índico, siendo ésta la zona pesquera más importante para túnidos tropicales con más del 50% de las capturas totales de atún para la flota europea.

Respecto a la reunión plenaria destaca que se aprobaron varias resoluciones:

- El plan de recuperación del rabil (YFT) se centra en evitar que algunos países como Seychelles sean penalizados o sometidos a planes de recuperación. El no reducir las capturas totales de rabil podría ser desastroso y prácticamente sólo la flota europea va a aplicar esta reducción, si bien el Comité Científico recomendó reducir un 70% de las capturas totales.
- Limitación del número de DCPs-FADs. Pese a que no existía base científica que lo apoyase, había el deseo por varias partes contratantes de adoptar esta medida que penaliza a la flota europea, reduciendo también el número de barcos auxiliares de suministro. Desean contar con criterios de asignación.
- Estudiar la prohibición de todos los descartes de los atuneros cerqueros, obligando a desembarcar todas las especies en puerto. Esto supone una medida restrictiva a la operativa pesquera dirigida sólo a un segmento de las flotas que capturan túnidos tropicales. La CE hará recomendaciones a este estudio solicitando incluir a todos los segmentos como palangreros, cañeros y enmalleros.
- Prohibición del finning o aleteado de tiburones para tiburón comercializado fresco, no lográndose para el congelado, de ahí que lo seguirán solicitando para todos los tiburones.
- Por otra parte, también se adoptó una medida sobre la prohibición de las redes de enmalle a la deriva (drifnets) en las ZEE de los Estados costeros de la CTOI, lo cual supone la extensión del ámbito de aplicación que antes sólo afectaba al alta mar. El único país que se opuso fue Pakistán, por lo que se puede avanzar en su cumplimiento.
- Medida sobre transbordos para buques artesanales. La UE se negó a la propuesta de Indonesia que buscaba que sus buques de pequeña escala también participaran en el programa de transbordos. La UE solicitó como plan alternativo una moratoria para estos pequeños buques, pero finalmente se adoptó la medida.



A continuación destaca otras dos importantes medidas que lamentablemente no se adoptaron: una para el marlín (población que se encuentra prácticamente agotada y la siguen pescando) y otra para otras especies (*billfish*) y que el comité científico recomienda una reducción de más del 30% de las capturas.

Probablemente en la reunión del Comité Técnico sobre criterios de asignación que se celebrará el mes de febrero se debata sobre el no cumplimiento y las reglas técnicas.

- Ronda de preguntas por miembros del LDAC y observadores:

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, destaca la importancia del tema de la limitación de los FADs, habiendo un paralelismo desde su punto de vista con lo que sucede en ICCAT, que es que se toma un sistema de medidas pero con excepciones, lo que lleva a que la norma no sólo no sea efectiva, sino que la flota europea, y al parecer también la japonesa, que intentan cumplir, no vean reflejados sus esfuerzos en una mayor efectividad de la medida.

Por otra parte, la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, propone que el LDAC apoye la propuesta de que la UE cree en CTOI un grupo específico ad hoc sobre para las condiciones laborales, que incluya la importancia del atún para la seguridad alimentaria, la dependencia del sector respecto a que los stocks estén en buenas condiciones, etc.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, sugiere que la Sra. Gorez envíe un borrador de dictamen sobre este asunto.

El representante de la CE, Sr. Orlando Fachada, confirma que habrá una reunión en Seychelles en el mes de febrero.

El Sr. Raúl García, WWF, agradece el avance hacia una estrategia de la UE para el Océano Índico. Ofrece la colaboración desde el LDAC. Está a favor de la propuesta de la Sra. Gorez y da la enhorabuena por el avance en el tema de la política de aletas adheridas para tiburones. Pregunta cómo ve esto a nivel de otras OROPs.

El representante de la CE, Sr. Orlando Fachada, cree que es muy importante la coordinación entre todos, y que se debe de seguir solicitando de cara a que a largo plazo tenga resultados la medida contra el finning.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, agradece el resumen de las medidas de gestión por parte del Sr Fachada. Destaca la situación dramática del Índico, ya que la flota pesquera europea sólo captura el 34%, y el rabil tiene una reducción del 15% y el resto sólo el 5%, que además saben que la flota europea lo cumplirá y el resto no. A modo de ejemplo, la flota española dejará de pescar por orden ministerial a partir del el 5 de noviembre lo cual implica unas graves consecuencias económicas. Apela a la coherencia de la UE que ante estas situaciones, las derogaciones comerciales son muy graves, en la medida en que detrás de eso hay una guerra comercial.

Así mismo, apoya la propuesta de la Sra. Gorez de crear un grupo de análisis socioeconómico dentro de CTOI. Cree que debemos de ser autocríticos en la medida en que la flota europea no ha sabido mostrar los beneficios que ha conllevado su presencia en lugares como Seychelles o Madagascar. Subraya que la situación actual es dramática, no estando además basada en argumentos científicos. Nadie habla de limitación de capacidad de pesca, de gestión de esfuerzo, de artes de pesca ilegales, de eso nadie quiere hablar. En su opinión, los países costeros van a pasar unos años muy malos, al igual que la flota europea.

El Sr. Orlando Fachada, representante de la CE, muestra su acuerdo general con el análisis realizado por el Sr. Morón.

#### **Acciones:**

- **La Comisión Europea enviará el documento de propuesta de la UE sobre asignación de nuevos criterios de reparto para la CTOI y organizará una reunión con los Estados Miembros y los stakeholders en la que se invitará al LDAC para que pueda formular los comentarios oportunos con carácter previo a la misión de la Comisión prevista para el mes de Diciembre.**
- **La delegación del LDAC enviará un resumen con las conclusiones de la reunión por escrito y se valorará la posibilidad de considerar la redacción de un dictamen específico del LDAC a presentar de cara a la reunión de la CTOI que tendrá lugar en el mes de Febrero sobre este tema.**

***NOTA EX POST: Se recibió notificación de la reunión el lunes 13 de noviembre y la reunión tuvo lugar el viernes 17 por la tarde. La delegación del LDAC estuvo formada por Miguel Herrera (OPAGAC), Béatrice Gorez (CFFA) y Daniel Voces (CEPESCA-EUROPECHE, delegado por Javier Garat)***

- **La Secretaría del LDAC hará seguimiento y coordinará la comunicación de la Comisión con los miembros con respecto a la publicación de una futura Estrategia Europea en el Océano Índico.**
- **CFFA-CAPE (Béatrice Gorez) enviará un borrador de dictamen apoyando la propuesta de Seychelles y JEF en la pasada sesión plenaria de CTOI en cuanto a crear un grupo de trabajo que se dedique a la mejora de las condiciones sociales y laborales para el sector de la pesca de túnidos y reflejar asimismo su importancia para la seguridad alimentaria de los países en desarrollo.**

## 7. Iniciativas de la Comisión de Pesquerías del Índico Suroccidental (SWIOFC)

El representante de la CE, Sr. Orlando Fachada, afirma que conoce la demanda por parte del LDAC para que la UE se convierta miembro de pleno derecho de esta organización regional de pesca, y son conscientes de la importancia de participar en este foro, no obstante para ello se requiere más personal y medios. En estos momentos la DG MARE está estudiando internamente las implicaciones y compromisos jurídicos. Si se convierten en miembros de pleno derecho tendrán de 4 a 6 misiones al año de carga adicional de trabajo. Los debates para el acceso a los estados miembros está gestionado por la dirección de acuerdos pesqueros de la DG MARE. Ha sido informado que de momento no hay muchas novedades, prosiguen los trabajos.

La estrategia del Océano Índico tiene vínculos también con SWIOFC y se está preparando un borrador de propuesta para los criterios de asignación de cuotas para la CTOI. Se dio un feedback, de Maldivas y Sudáfrica, que además endureció el reparto de las capturas. Esperan poder empezar a hablar con los EEMM sobre esta propuesta y con esto se mandará un anexo con el proyecto para el Océano Índico.

Se seguirá trabajando en los criterios de asignación, siendo el punto central de la estrategia, que no se limita sólo a la CTOI. Cree que tendrán la reacción del comisario dentro de unos 15 días e informarán al LDAC. La situación actual se deteriora, igual los armadores europeos se verán obligados a cambiar de estrategia. Si plantean una propuesta fuera de Maldivas se disminuirá más del 50% de posibilidades de pesca, lo cual es algo que no es admisible. Una vez que la propuesta se apruebe se debería de hacer una misión con países de la región para poder implementarlo. La CE mantiene contactos con varios países del Océano Índico.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, informa que se mantendrá una reunión en el mes de febrero en Seychelles. Solicita al representante de la CE que envíe el documento tan pronto les sea posible, para posteriormente pueda ser debatida.

La Sra. Gunilla Greig, en su calidad de observadora de la Agencia Sueca de Gestión Marina y del Agua, añade que ella participó en el último grupo de trabajo de SWIOFC del mes de marzo, y que la Secretaría enviará el documento de líneas directrices con las condiciones mínimas de acceso pesquero a aguas de los Estados Miembros de la SWIOFC, siendo la fecha límite para mandar comentarios por parte de los estados miembros esta misma semana. Respecto a los criterios de reparto, no se han producido grandes cambios, habiendo sido retrasada la reunión hasta el mes de febrero. Pese a que SWIOFC sólo puede emitir líneas directrices, su intención es poder acordar un documento que vincule a los Estados.

El representante de la CE, Sr. Orlando Fachada, da las gracias por la información sobre SWIOFC. Indica que la fecha límite para enviar el documento es el mes de enero para que pueda ser vinculante, por lo que organizarán una reunión con los estados miembros y las partes interesadas a comienzos del mes de diciembre.

## Cuestiones horizontales

### **8. Actualización del Conocimiento y de la Gestión de los Dispositivos de Concentración de Peces (FADs) utilizados por cerqueros en las Pesquerías de Túridos Tropicales.**

#### **8.1. Análisis de la información recibida y presentaciones efectuadas durante la sesión técnica sobre FADs en el GT1 (Bruselas, 4 abril 2017).**

Se tratará este tema en el punto 8.3.

#### **8.2. Conclusiones reunión inter OROPs sobre los DCPs/FADs (Madrid, 19-21 abril).**

La Sra. Angela Martini, representante de la CE, informa que fue la representante de la UE en la reunión interOROPs de FADs celebrada de Madrid, que contó con más de 50 partes y organizaciones asistentes y sirvió para mejorar el conocimiento e identificar áreas de cooperación. Destaca que el nivel de las presentaciones fue muy bueno, estando presentes todos los actores principales excepto la WCPFC, ayudando esto a identificar los puntos más importantes, definir o matizar conceptos. Se apuntó a la falta de datos como principal debe.

Se acordó como punto de partida el tener un buen conocimiento global sobre los FADs, dónde van, el impacto que pueden tener sobre los stocks, sus impactos en el medio ambiente, los materiales con los que se crean, etc. Reconoce que ha habido avances respecto a mitigar su impacto sobre stocks y medio marino, con soluciones más sostenibles. Ahora lo importante es conocer cómo se puede avanzar en la mejora de la gestión de los FADs. Debe de existir un compromiso que proceda de los distintos actores, estando coordinados. Desde su punto de vista, el proceso de KOBE es un poco débil, no obstante se organizará otra reunión en el 2018.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, indica que antes de esta reunión, PEW organizó con ISSF un simposio con expertos del Pacífico Occidental, iniciativa que fue muy útil para el grupo de trabajo de las OROPs. Por otra parte, indica que se están preparando varias iniciativas, sugiriendo que se añada un punto sobre el proceso de KOBE en la próxima reunión del GT1.

La Sra. Angela Martini, CE, señala la importancia de basarse siempre en la ciencia para todo tipo de iniciativas.

**ACCIÓN: A solicitud del Presidente, se incluirá como punto del orden del día del próximo GT1 una actualización sobre el proceso de Kobe entre OROPs atuneras.**



### **8.3. Iniciativas futuras: actualización de publicación del LDAC sobre DCPs/FADs.**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, pregunta a los miembros si desean actualizar la publicación del año 2012 con la información reciente de la última sesión del GT1 y de foros internacionales o se desea realizar algo más estratégico, centrándonos en recomendaciones basadas en aspectos concretos de gestión y uso de FADs que posteriormente se puedan presentar a las OROPs.

El Sr. Alberto Martín, MSC en calidad de observador, sugiere que se podría intentar realizar un documento que recoja buenas prácticas respecto a la gestión de los FADs. Por otra parte, pregunta a la representante de la CE si cree que se producirán avances o alguna reunión significativa próximamente, así como si en su opinión cree que se pueden llegar a consensuar medidas entre las distintas OROPs.

El Sr. Raúl García, WWF, cree que es importante realizar una actualización de en qué punto nos encontramos respecto al nivel de buenas prácticas en la UE. Sería muy positivo contar con un documento de referencia desde el LDAC para la UE y contar con un dictamen que destaque la necesidad de contar con unos objetivos de gestión, con un calendario de trabajo y plazos concretos, intentando que sea de manera global. En su opinión cree que podríamos contar con el apoyo de PEW y de ISSF en este tema.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, informa que por su parte están realizando un programa de mejora de pesquerías con WWF (FIP) y en el apartado de FADs están buscando qué se podría hacer. Le parece una buena idea realizar una actualización de la publicación del LDAC en la línea que ha apuntado el Sr. García.

La Sra. Anna Boulova, FRUCOM, desea recordar que la gestión de los FADs no se encuentran armonizada, por lo que no hay que demonizarlos por se.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, apunta que lo que se debe de mejorar es la gestión de los FADs, que es sólo un problema más dentro de la gestión de los túnidos tropicales, existiendo numerosos más que no deben de ser olvidados.

La Sra. Angela Martini, representante de la CE, responde a las cuestiones planteadas. Indica que sólo hay prevista la reunión sobre FADs de las OROPs. Se pretende realizar un seguimiento de las conclusiones de la reunión de Madrid a finales de 2018 o a principios de 2019. Cree que si el LDAC prepara el documento sería muy útil para la CE. Respecto a los FADs biodegradables informa que no existe un diseño que sea al mismo tiempo efectivo y con un coste razonable, por lo que deben de seguir investigando. Por último está de acuerdo con la observación del Sr. Morón respecto a que los FADs no son el único problema en la gestión de los túnidos.

**Acciones:**

- **Se acordó la posibilidad de actualizar la publicación del LDAC, del año 2012, con dos posibilidades no excluyentes y complementarias:**
  1. **Incluir todas las presentaciones y documentos presentados en la sesión especial celebrada en el marco de la reunión del GT1 de mes de abril de 2017, añadiendo un preámbulo explicativo y un resumen de las conclusiones principales.**
  2. **Desarrollar un decálogo o manual de buenas prácticas para la gestión y el uso de FADs, de cara a que pueda ser validado por las instituciones comunitarias y considerado a medio plazo como documento de referencia para su aplicación por parte de las OROPs y evaluar de forma objetiva las prácticas de las flotas cerqueras atuneras interesadas. Esta publicación podría complementarse en el futuro con un dictamen incluyendo objetivos de gestión. Se valorará la posibilidad de organizar una reunión intersesiones para abordar este asunto.**

**Otros asuntos de interés**

**9. Actualización Proyecto FARFISH: caso de estudios de túnidos.**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, resume los objetivos del proyecto, destacando las tres partes de las que se compone: 1) avanzar el conocimiento sobre la pesca de la UE fuera de las aguas de la UE; 2) desarrollar planes de gestión; y 3) desarrollar capacidades y labores de difusión y diseminación de resultados.

Se recordó que el LDAC como socio de FARFISH dispone de un presupuesto propio de aproximadamente 25.000 euros anuales por un período de 4 años, que se utilizarán mayormente para la contratación de un coordinador científico para el proyecto.

**Acción:**

- **El Secretario enviará información sobre futuras reuniones de FARFISH así como la caracterización descriptiva de los casos de estudio sobre túnidos tropicales para que los miembros interesados puedan hacer sus comentarios y aportaciones. Asimismo, se informará a los miembros sobre el estado del procedimiento de la contratación de un coordinador de proyecto del LDAC.**

**10. Intercambio de información sobre reuniones externas de interés para el GT1.**

No hubo nuevas comunicaciones por parte de los asistentes.

**11. Lugar y fecha de la próxima reunión.**



Se realizará en Bruselas en el mes de marzo o abril de 2018.

**Resumen de puntos solicitados a incluir en el orden del día de la próxima reunión del GT1:**

- **Presentación por parte de Científicos sobre HCR y medidas de gestión para las especies de túnidos tropicales (Propuesta de Julio Morón)**
- **Actualización por parte de la Comisión sobre posición de la UE en relación a la Convención de CITES de Conservación de Especies Migratorias: invitar a alguien de la CE para que informe al respecto. (Propuesta de Despina Symons)**
- **Actualización de la Comisión sobre Estado del Proceso de Kobe para OROPs atuneras (Propuesta del Presidente)**
- **Acciones de apoyo a los científicos europeos para que tengan una mayor valoración y se incentive su participación en reuniones de las OROPs, con particular incidencia en ICCAT (Propuesta de Edelmiro Ulloa y Michel Goujon)**

**La reunión finalizó a las 12.55 h.**

BORRADOR



## **ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES**

### **Grupo de Trabajo 1 del LDAC Bruselas, 20 octubre 2017**

#### **MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO**

1. Michel Goujon. ORTHONGEL
2. Yvon Riva. ORTHONGEL
3. Julio Morón. OPAGAC
4. Caroline Mangalo. CNPMEM
5. Despina Symons. EBCD
6. Jessica Demblon. EBCD
7. Raúl García. WWF
8. Mireille Thom. WWF
9. Edelmiro Ulloa. ANAPA / ANAMER / ACEMIX / AGARBA
10. Jose Manuel F. Beltrán. OPP-07-LUGO
11. Juan Pablo Rodríguez. ANABAC
12. Rocío Béjar. CEPESCA
13. Iván López. AGARBA/CEPESCA
14. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
15. Juana Parada. ORPAGU
16. Frédéric Le Manach. BLOOM
17. Ricardo Valeiras. ETF
18. Anna Boulova. FRUCOM
19. Marta Llopis. CONXEMAR

#### **OBSERVADORES**

1. Angela Martini. EC. DG MARE B2 (WCPFC – Pacífico Central y Occidental)
2. Orlando Fachada. EC. DG MARE (Océano Índico - CTOI)
3. Alberto Martín. MSC
4. Sandra Jen. PEW
5. Gunilla Tegelskär Greig. Swedish Agency for Marine and Water Management
6. Alexandre Rodríguez. LDAC
7. Manuela Iglesias. LDAC
8. Marta de Lucas. LDAC